

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

NUM. 36,981

Sección A

Poder Legislativo

RESOLUCIÓN No. 001-2025-CP/CN

RESOLUCIÓN JD/CN. LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO NACIONAL, A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).- Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Retratos del Congreso Nacional, para emitir Resolución para designar e instalar la Comisión Permanente que sesionará durante el receso legislativo a partir del uno (01) de noviembre del presente año.-

CONSIDERANDO: Que conforme a la Constitución de la República "La directiva del Congreso Nacional, antes de clausurar sus sesiones, designará de su seno, nueve (9) miembros propietarios y sus respectivos suplentes quienes formarán la Comisión Permanente en receso del Congreso Nacional".- **CONSIDERANDO:** Que la Junta Directiva del Congreso Nacional es el Órgano máximo de dirección ejecutiva del Poder Legislativo, teniendo como atribución nombrar a los miembros de la Comisión Permanente.- **CONSIDERANDO:** Que conforme a la Constitución de la República "El Poder Legislativo se reunirá en sesiones ordinarias en la capital de la República el veinticinco

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Resolución No. 001-2025-CP/CN

A. 1 - 2

PODER EJECUTIVO

Acuerdo Ejecutivo No. 145-2025

A. 3

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Acuerdos Ejecutivos Nos. 72-2025, 144-2025

A. 4

Sección B

Avisos Legales

B. 1 - 28

Desprendible para su comodidad

de enero de cada año, sin necesidad de convocatoria y clausurará sus sesiones el treinta y uno de octubre del mismo año..." **CONSIDERANDO:** Que conforme el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo la Comisión Permanente es el órgano del Congreso Nacional que, durante los recesos de este, ejerce las funciones y atribuciones que le señala la Constitución de la República y la presente Ley.- **CONSIDERANDO:** Que conforme el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo "Una vez terminada las sesiones del Congreso Nacional, la Comisión Permanente se debe reunir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la última sesión, la cual está integrada por el Presidente del Congreso Nacional, un Vicepresidente, el Primer Secretario

y miembros propietarios y alternos”.- **POR TANTO:** La Junta Directiva del Congreso Nacional, en el uso de las facultades de que está investida y fundamentada en los artículos 207 de la Constitución de la República y 21 numeral 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar e instalar la Comisión Permanente del Congreso Nacional, que será el órgano que ejercerá las funciones y atribuciones que le señala la Constitución de la República y la presente Ley. La cual queda integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS PROPIETARIOS

Luis Rolando Redondo Guifarro, Hugo Rolando Noe Pino, Luz Angélica Smith Mejía, Josué Fabricio Carbajal Sandoval, Osman Danilo Chávez Guity, Carlos Alexis Raudales Maradiaga, Karen Vanessa Martínez Barahona, Juan Alberto Barahona Mejía y Silvia Bessy Ayala Figueroa.

MIEMBROS SUPLENTE

Kritza Jerlin Pérez Gallegos, Linda Frances Donaire Portillo, Scherly Melissa Arriaga Gómez y Edgardo Antonio Casaña Mejía.

SEGUNDO: La Presente Resolución entra en vigencia a partir 01 de noviembre del año 2025.

Dado en el Congreso Nacional, en el Salón de Retratos de la Junta Directiva, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE.

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO
PRESIDENTE

HUGO ROLANDO NOE PINO
VICEPRESIDENTE

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJIA
SECRETARIA

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ELSA XIOMARA GARCIA FLORES
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Poder Ejecutivo

ACUERDO EJECUTIVO No. 145-2025

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos: 235 y 245 numerales 5 y 11, de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto No. 136-2008.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **Gloria Patricia Pineda Leiva**, en el cargo de Representante del Poder Legislativo en el Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles e Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV), durante un período comprendido del **8 de octubre de 2025 al 9 de marzo de 2028**.

SEGUNDO: La ciudadana **Pineda Leiva**, tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: ***“Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”***.

El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La Declaración Jurada de Bienes deberá presentarse ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha.

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

Presidenta Constitucional de la República

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado en los Despacho de Gobernación,

Justicia y Descentralización

**Secretaría de Estado
en los Despachos de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO EJECUTIVO No. 72-2025

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos: 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano **Diego Javier Sánchez Cueva**, del cargo de Director del Instituto Nacional de Diabético, desempeñado de manera interina, a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir del **30 de mayo de 2025** y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y Descentralización

CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ

Secretario General
Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y Descentralización

**Secretaría de Estado
en los Despachos de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO EJECUTIVO No. 144-2025

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto No. 136-2008.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar a la ciudadana **Evelyn Melissa Escoto Alvarado**, del cargo de Representante del Poder Legislativo en el Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles e Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV), a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir del **7 de octubre de 2025** y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y Descentralización

CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ

Secretario General
Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y Descentralización

Sección "B"

Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Encargado de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **CERTIFICA:** La **LICENCIA EN LA MODALIDAD DE DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO**, otorgada mediante Resolución número 1345-2025, de fecha 06 de octubre del año 2025, mediante Carta de Autorización de fecha 12 de junio del año 2024, que en su resolutivo **LITERALMENTE DICE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR** la solicitud de **LICENCIA EN LA MODALIDAD DE DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO**, presentada por el Abogado **WILLIAMS JOSUE NUÑEZ SUAZO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número de colegiación 15957, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **SOL 'E DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**, con número de **RTN: 05019021249231**, con domicilio legal, Barrio Los Andes, 11 y 12 avenida, 7 calle N. O., en la ciudad de San Pedro Sula, en el departamento de Cortés, como concesionaria de la empresa concedente **VIÑA CASAS PATRONALES, S.A.**, de nacionalidad chilena, en virtud que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y su Reglamento. **SEGUNDO: Otorgar** la licencia de distribuidor a favor de la Sociedad Mercantil **SOL 'E DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**, como concesionaria de la empresa concedente **VIÑA CASAS PATRONALES S.A.**, de nacionalidad chilena de forma **EXCLUSIVA** por tiempo definido **HASTA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2029**, con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA**, de la marca Casas Patronales con sus vinos: Selected reserve, Reserva, Maucho, Gran Reserva, Mixtura, Lujuria Late harvest, Leal, Ñeque, Sabio, autorizando la importación y comercialización de las marcas mencionadas en todas sus presentaciones y capacidades, **SOL 'E DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**, queda autorizada a realizar trámites entre otros de registros sanitarios, modificaciones de estos antes las autoridades locales y lo que sea conducente y no limitante para el buen manejo y comercialización de las marcas. Esta certificación no surtirá efecto legal alguno, si la misma no es publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" y registrada en la Dirección General de Sectores Productivos de esta Secretaría de Estado. (F) y (S) **Msc. KARLA NINOSKA PÉREZ,** Subsecretaria de Integración Económica y Comercio Exterior Delegado mediante Acuerdo No. 151-2024. (F) y (S) **CELVIN ANTONIO RUIZ LOBO**, Encargado de la Secretaría General Mediante Acuerdo No. 101 -2025.

Para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

CELVIN ANTONIO RUIZ LOBO
Encargado de la Secretaría General
Mediante Acuerdo No. 101-2025

31 O. 2025

Sistema de Extinción del Pasivo de "SERVICIO DE ANÁLISIS Y FINANZAS DE ROATÁN S.A. DE C.V. (SAFIRO).

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el 05 de agosto de 2025, mediante Instrumento Público No. 42 autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Norberto Napoleón Bográn Guillén e inscrito con el número 67 de Tomo 149 del Registro de Comerciantes Sociales, del Registro Inmueble y Mercantil, Roatán, Islas de la Bahía, los socios de **"SERVICIO DE ANÁLISIS Y FINANZAS DE ROATÁN S.A. DE C.V. (SAFIRO)"**, adoptaron por unanimidad, entre otros los siguientes Acuerdos: a) Fusión por Absorción de esta Sociedad con **"GRUPO INDUSTRIAL EURO AMERICANO S.A. DE C.V. (GIEA)"**; b) Liquidación y el cierre contable de la Sociedad Absorbida y Aprobación del Último Balance; c) Aprobación y publicación del Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida, por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio se publica el Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida: "La sociedad **"GRUPO INDUSTRIAL EURO AMERICANO S.A. DE C.V. (GIEA)"**, que subsistirá como Sociedad Incorporante o Absorbente, se convertirá en propietaria de todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida (**"SERVICIO DE ANÁLISIS Y FINANZAS DE ROATÁN, S.A. DE C.V. (SAFIRO)"**), por lo que adquirirá el título universal, sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de los activos, propiedades, acciones: Así como los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole de la Sociedad Absorbida. Por lo anterior, la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida pasará a formar parte de la Sociedad Incorporante o Absorbente, con todo cuanto de hecho o por derecho le corresponda, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, debiendo dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que le correspondan y responder por las garantías otorgadas y obligaciones contraídas, derivadas de contratos, licencias, permisos, concesiones y en general toda actuación u operación realizada por la Sociedad Absorbida, o en los que ésta haya intervenido.

Constantino María Pozzi Papparoto
Gerente General
"SERVICIO DE ANÁLISIS Y FINANZAS DE ROATÁN, S.A. DE C.V. (SAFIRO)"

29 S. 15 y 31 O. 2025

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el 05 de agosto de 2025, mediante Instrumento Público No. 41 autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Norberto Napoleón Bográn Guillén e inscrito con el número 70, Tomo 149 del Registro de Comerciantes Sociales, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Roatán, Islas de la Bahía, los socios de “**GRUPO INDUSTRIAL EURO AMERICANO S.A. DE C.V. (GIEA)**”, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: a) Fusión por absorción de esta Sociedad con “**SERVICIO DE ANÁLISIS Y FINANZAS DE ROATÁN S.A. DE C.V. (SAFIRO)**”; b) Aumento de Capital Social producto de la fusión; c) Ejecución del Acuerdo de Aumento de Capital y reforma de la Escritura de Constitución Social; d) Discusión y Aprobación del Balance General Contable de la Sociedad Incorporante o Absorbente; e) Aprobación y publicación del Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida; f) Designación de Ejecutor de Actos Especiales; y, g) Cierre de la Asamblea; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance contable de la sociedad:

GIEA S.A DE C.V

GRUPO INDUSTRIAL EUROAMERICANO SA DE CV
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

A1) ACTIVO CIRCULANTE		L	5,667,977.15
I. Caja y Banco		L	15,416,270.22
II. Cuentas por Cobrar		L	1251,706.93
III. Impuesto Sobre Compras (ISC)			
IV. Inventarios			
A2) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		L	36,509,637.37
I. Fijo Tangible		L	140,837,570.37
1.2.01.01 Mobiliario y Equipo	L	726,255.28	
1.2.01.02 Terrenos	L	3,291,750.00	
1.2.01.02 Edificios	L	34,020,253.58	
1.2.01.03 Vehículos	L	2,799,311.51	
II. Depreciaciones			
1.2.02.01 Depreciaciones Acumuladas		-L	4,327,933.00
Depreciacion Inmobiliaria		-L	14,039,826.32
Depreciacion de Mobiliario y Equipo.		-L	1,201,359.88
1.2.02.03 Depreciaciones Acumulada Vehiculos		-L	186,746.80
III. Fijo Intangible		L	561,000.00
1.2.03.01 Acciones BIMS	L	561,000.00	
A3) ACTIVO DIFERIDO		L	39,534.04
I. Amortizaciones			
II. Pagos Anticipados	L	31,248.85	
III. Otros Activos	L	8,285.19	
A) TOTAL ACTIVO (A1+A2+A3)		L	42,217,148.56
B1) PASIVO CIRCULANTE		L	47,194,873.39
I. Cuentas por Pagar		L	47,194,873.39
2.1.01.01 Cuentas y Documentos por Pagar	L	8,255.02	
2.1.01.02 Cuentas y Documentos por Pagar Constantino Pozzi	L	47,186,618.37	
B2) PASIVO DIFERIDO		L	592,822.88
I. Depósitos en Garantía		L	555,361.50
2.2.01.01 Depósitos en Garantía por Pagar	L	555,361.50	
II. Cobros Anticipados		L	37,461.38
2.3.01.02 Retenciones X Pagar IHSS	L	49.15	
2.3.01.05 Impuesto Retenido ISV	-L	203.96	
2.3.01.06 Impuesto Retenido ISR	-L	804.16	
2.3.01.07 Credito ISV A Favor	L	38,420.35	
B) TOTAL PASIVO (B1+B2)		L	47,787,696.27
C) CAPITAL (PATRIMONIO)		-L	5,570,547.71
I. Capital Contable		-L	5,570,547.71
3.1.01.01 Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	L	100,000.00	
3.1.01.03 Perdidas y Ganancias Acumuladas	-L	5,130,653.87	
3.1.01.04 Utilidad del Ejercicio	-L	539,893.84	
C) TOTAL PASIVO + CAPITAL (B+C)		L	42,217,148.56
ACTIVO - PASIVO + CAPITAL (A-B+C)		L	0.00



Gerente General
Constantino Pozzi



GIEA S
GRUPO INDUSTRIAL EUROAMERICANO S.A. DE CV
The Buccaneer, French Harbour, Roatán, Bay Islands, Honduras
info@giearoatan.com+504 9924-6336

Contador
Roberto Banegas



29 S., 15 y 31 O. 2025

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el 05 de agosto de 2025, mediante Instrumento Público No. 42 autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Norberto Napoleón Bográn Guillén e inscrito con el número 67 Tomo 149 del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Roatán, Islas de la Bahía, los socios de “**SERVICIO DE ANÁLISIS Y FINANZAS DE ROATÁN S.A. DE C.V. (SAFIRO)**”, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: a) Fusión por absorción de esta Sociedad con “**GRUPO INDUSTRIAL EURO AMERICANO S.A. DE C.V. (GIEA)**”; b) Liquidación y el cierre contable de la Sociedad Absorbida y Aprobación del Último Balance; c) Aprobación y publicación del Sistema de Extinción del Pasivo de la Sociedad Absorbida; d) Designación de Ejecutor de Actos Especiales; y, e) Cierre de la Asamblea; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance Contable de la sociedad:

SAFIRO S.A DE C.V

SERVICIOS DE ANALISIS Y FINANZAS ROATAN SA DE CV
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

AÑO 2024			
A1) ACTIVO CIRCULANTE			
I. Caja y Bancos	L	272,493.14	L 662,646.22
II. Cuentas por Cobrar	L	40,313.25	-
IV. Inventarios	L	349,839.83	-
A2) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
I. Fijo Tangible			L 919,119.88
1.2.01.01 Mobiliario y Equipo	L	994,657.96	
1.2.02.01 Depreciaciones Acumulada Mobiliario y Equipo de Oficina	-L	75,538.08	
A3) ACTIVO DIFERIDO			
II. Pagos Anticipados	L	158,865.30	L 158,865.30
A) TOTAL ACTIVO (A1+A2+A3)			
			L 1,740,631.40
B1) PASIVO CIRCULANTE			
I. Cuentas por Pagar	L	2,803,210.46	L 2,803,210.46
B2) PASIVO DIFERIDO			
			L -
B) TOTAL PASIVO (B1+B2)			
			L 2,803,210.46
C) CAPITAL (PATRIMONIO)			
I. Capital Contable			-L 1,062,579.06
3.1.01.01 Capital Autorizada, Suscrito y Pagado	L	100,000.00	
3.1.01.02 Reservas	L	-	
3.1.01.03 Perdidas y Ganancias Acumuladas	-L	1,133,914.95	
3.1.01.04 Utilidad del Ejercicio	-L	28,664.11	
3.1.01.05 Ganancia por ingreso de Inventario	L	-	L -
C) TOTAL PASIVO + CAPITAL (B+C)			
			L 1,740,631.40
ACTIVO - PASIVO + CAPITAL (A-B+C)			
			L -



GERENTE GENERAL
CONSTANTINO POZZI



SAFIRO SA DE CV
SERVICIOS DE ANALISIS Y FINANZAS ROATAN SA DE CV
The Buccaneer, French Harbour, Roatán, Bay Islands, Honduras
info@giearroatan.com+504 9924-6336

INPREMA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No.INPREMA-LPN-GC-011-2025

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365”

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), invita a las empresas dedicadas a la comercialización de software informáticos, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.INPREMA-LPN-GC-011-2025 titulada “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365”.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.

3. La Licitación en referencia se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados en participar en esta licitación, deberán presentar solicitud dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones de INPREMA, en la dirección indicada en el párrafo siguiente, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de Quinientos Lempiras

Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable, desde el 17 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2025. Los documentos de esta Licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse en físico en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to., piso del edificio INPREMA, frente a Plaza Bancatlan, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del 27 de noviembre de 2025**. No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en el salón de sesiones del Directorio de INPREMA, a las **10:15 a.m., del 27 de noviembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el valor y la forma establecidos en el documento Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de octubre de 2025.

LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ

Comisionado Presidente

INPREMA

31 O. 2025

INPREMA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. INPREMA-LPN-GC-005-2025

**“ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE
 SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL”**

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a la comercialización de software informáticos, a participar en la Licitación Pública Nacional No. INPREMA-LPN-GC-005-2025 titulada “ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL”.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.

3. La Licitación en referencia se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados en participar en esta licitación, deberán presentar solicitud dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones de INPREMA, en la dirección indicada en

el párrafo siguiente, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable, desde el 10 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2025. Los documentos de esta Licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse en físico en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to., piso del edificio INPREMA, frente a Plaza Bancatlán, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m., del 20 de noviembre de 2025.** No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en el salón de sesiones del Directorio de INPREMA, a las **10:15 a.m., del 20 de noviembre de 2025.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el valor y la forma establecidos en el documento Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre de 2025

LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ

Comisionado Presidente

INPREMA

31 O. 2025

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
"REMODELACIÓN DE BODEGA DEL BANADESA"
LPN-011-BANADESA-2025

1. EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-011-BANADESA-2025 a presentar ofertas selladas en físico para la "REMODELACIÓN DE BODEGA DEL BANADESA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día martes (28) de octubre del 2025 mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, ubicada en el cuarto piso del Edificio Principal de "EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)" ubicado entre 4ta. y 5ta. avenida, 13 y 14 calle, contiguo al Estado Mayor, en un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., posteriormente realizar el pago de TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.300.00) no reembolsable, a partir de la fecha de publicación. La persona que acuda a retirar las bases de licitación deberá presentar identificación y autorización escrita de la empresa. Los documentos de la licitación también podrán ser

examinados en la plataforma de "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. La visita de Campo será el día **viernes 07 de noviembre del 2025**; hora: **10:00 a.m.** Lugar: **Bodega La Pradera, colonia La Pradera, contiguo Agropecuaria Rogala, S.A., Tegucigalpa, Distrito Central, Francisco Morazán; coordenadas: X=14.070459, - Y=87.216585**
6. Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección: En la Gerencia Administrativa, ubicada en el cuarto piso del Edificio Principal de "EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)" ubicado entre 4ta. y 5ta. avenida, 13 y 14 calle, contiguo al Estado Mayor, a más tardar a las 11:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, del día lunes ocho (8) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), seguidamente la apertura de la oferta de manera presencial en el salón de sesiones del 4to. piso del **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)** a las 11:15 a.m., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, con todas las medidas de bioseguridad. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C., 28 de octubre del 2025

Gerente Administrativo

31 O. 2025

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CIVIL
DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO DE JUSTICIA CIVILAVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE UN
TÍTULO VALOR

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente 0801-2025-01940-CV compareció en fecha veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco (2025), el señor **WILMER ALBERTO ELVIR MOLINA**, solicitando la cancelación y reposición de un Título Valor consistente en depósito a plazo fijo con el número 31-108-000798-3 de fecha 18 de marzo de 2024 por un monto de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50,000.00)**, con vencimiento el 18 de marzo del año 2025, a favor del señor **WILMER ALBERTO ELVIR MOLINA**, en el **BANCO CUSCATLAN HONDURAS, S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de junio de año 2025.

ABG. MARCO TULIO CALLIZOS S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2025-01940-CV

31 O. 2025

Número de Solicitud: 2025-1361

Fecha de presentación: 2025-02-28

Fecha de emisión: 23 de junio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: JEFERSSON TORRES RESTREPO

Domicilio: Residencial Las Acacias de la ciudad del Progreso, Yoro, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE MANUEL CHAVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JT PRODUCTION

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso sobre las palabras de manera individual.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Venta de ropa deportiva, zapatos, suplementos y utensilios o materiales para el gimnasio, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N y 2 D. 2025

Artes Gráficas ENAG
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- AGENDAS PERSONALIZADAS
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE GACETA DIGITAL

IMPRESIÓN LITOGRAFICA	TIPOGRAFÍA	EMPASTE FINO
OFFSET	TALONARIOS	LIBROS
LIBROS	CARNÉ	PAPELERAS
REVISTAS	TARJETAS DE BODA	ROMBOS
AFICHES	TARJETAS DE RELOJ	CARPETAS
TRIFOLIOS	FOLDER Y CARPETAS	
HOJAS VOLANTES	BOLSAS MANILA	SOBRES
CALENDARIOS	CAJAS PARA PASTEL	OFICINA
PAPEL MEMBRADO	LETRAS DE CAMBIO	AÉREOS
ETIQUETAS	CARÁTULAS DE ESCRITURA	BLANCOS
CUADERNOS	TROQUELADOS	CON VENTANILLAS
AGENDAS		BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

gacetadigital@enag.gob.hn
enag_tegucigalpa@hotmail.com
lagacetah@gmail.com
Teléfono: Teg. (504) 2230-1120 / SPS. 2552-2699

"Acá imprimimos la historia" Somos la Nueva ENAG

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2025-621
Fecha de presentación: 2025-02-04
Fecha de emisión: 19 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: TEKKNOWLEDGE GLOBAL LTD.
Domicilio: Kallipoleos, 64 Nicosia City Center, 2nd floor, flat/office 201, CY-1071 Nicosia, Chipre.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TEKKNOWLEDGE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión, organización y administración de empresas; servicios de publicidad, mercadotecnia y promoción; servicios de oficina; servicios de contratación; gestión de bases de datos; agencia de talentos, búsqueda y selección de talentos; servicios de externalización [asistencia empresarial]; externalización de talentos técnicos; externalización de personal técnico: contratación interna y externa de personal; consultoría relacionada con la contratación interna y externa; servicios de recursos humanos y servicios de contratación; servicios de externalización de la gestión del capital humano; consultoría de personal; servicios de asesoramiento en gestión empresarial y seguridad informática; consultoría en procesamiento de datos; procesamiento administrativo de datos; procesamiento electrónico de datos; gestión de bases de datos informáticas en particular en relación con la seguridad informática; procesamiento informático de datos, en particular en relación con la seguridad informática; verificación informática de datos, en particular en relación con la seguridad informática; servicios de información empresarial prestados en línea a partir de una red informática mundial o de internet, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-400
Fecha de presentación: 2025-01-22
Fecha de emisión: 17 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: BIO INSUMOS NATIVA SPA
Domicilio: Parcela Antilhue lote 4 B2, Maule-Talca, Chile.
B.- PRIORIDAD:
Se otorga prioridad N°. 2024002591 de fecha 08/08/2024 de Nicaragua.
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PUELICHE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicidas, a saber, fungicidas biológicos, fungicidas para uso hortícola, fungicidas para uso doméstico, fungicidas para uso agrícola, fungicidas para uso médico; biopesticidas para la agricultura y para uso doméstico; pesticidas agrícolas, para uso hortícolas y para uso doméstico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1943
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: 9 calle, 2-7 l, zona 1, edificio Montecarlo, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LeCleire MANOS DE SEDA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta, sin exclusividad sobre: "manos de seda".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para cuidado personal de dama, a saber, cremas corporales; crema modeladora de cuerpo; jabón en barra y en gel; aceites, jabones toallas húmedas, cremas hidratantes y aclarantes, cremas con protector solar, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1946
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 8 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: 9 calle, 2-7 l, zona 1, edificio Montecarlo, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LeCleire APAPACHITO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad sobre el término APAPACHITO.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos de cuidado de la piel para dama y para caballero, a saber, bálsamos, cremas humectantes, aceites corporales, aceite en spray, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2023-6557
Fecha de presentación: 2023-10-17
Fecha de emisión: 18 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: La mer Cosmetics AG
Domicilio: Hinrich-Wilhelm-Kopf-Straße 3 27478 Cuxhaven, Alemania.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LAMARIN

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Jabones; perfumería; aceites esenciales; lociones capilares; dentífricos; mascarillas de belleza, preparaciones para el cuidado de la piel del rostro y del cuerpo; tratamientos de belleza, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2023-7735
Fecha de presentación: 2023-12-06
Fecha de emisión: 20 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: UPL Mauritius Limited
Domicilio: 6th Floor, Suite 157B, Harbor Front Building, President John Kennedy Street, Port Louis, Mauricio.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LUCÍA DURÓN LÓPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TINTO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Insecticidas para combatir insectos trips, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-3485
Fecha de presentación: 2024-05-28
Fecha de emisión: 6 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: CymaBay Therapeutics, Inc.
Domicilio: 7575 Gateway Boulevard, Suite 110 Newark, California 94560, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LUCIA DURON LOPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LIVDELZI

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades del hígado; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desordenes autoinmunes; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desordenes inflamatorios; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de fibrosis, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-1765
Fecha de presentación: 2024-03-14
Fecha de emisión: 7 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**
A.- TITULAR
Solicitante: ECONO BAR S. DE R.L.
Domicilio: Boulevard Morazán, frente a Dominos Pizza, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
JONNY DANIEL RAUDALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
EL MALA GABILLA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación “EL MALA GABILLA” y la apariencia de la etiqueta los demás elementos denominativos que aparecen no se protegen.
I.- Reivindicaciones: Esta señal de propaganda va vinculada a la marca de servicios ECONO BAR, con el número de solicitud 2024-001694.
J.- Para Distinguir y Proteger: Bar, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-4198
 Fecha de presentación: 2024-06-25
 Fecha de emisión: 13 de marzo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: ESTIBADORES Y REPARACIONES INDUSTRIALES S.A. de C.V.
 Domicilio: Barrio Buenos Aires, 13 y 14 Calle, 4ta Avenida, edificio Estir, Puerto Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JOSE LUIS ARGUETA RAMIREZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (39)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 RUTA ROSA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "RUTA ROSA" en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar protección a las palabras de manera individual.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prestación de servicios de trasbordo de mercaderías, vehículos, materiales y maquinaria, carga y descarga de mercadería, bienes en general, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-3767
 Fecha de presentación: 2024-06-06
 Fecha de emisión: 26 de junio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: : Independencia, Sociedad Anónima.
 Domicilio: KM 6.5 carretera Masaya, plaza Santo Domingo, módulo E2. Managua, Nicaragua, CP 10000, Nicaragua.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO JOSE ROSA CLAMER
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Alitas del Barrio
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada. No se otorga protección de los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad, servicios de publicidad, publicidad exterior, publicidad callejera, publicidad televisada, publicidad radiofónica, publicidad directa, organización de publicidad, publicidad en banners, publicidad y anuncios, publicidad y marketing, publicidad por internet, agencia de publicidad, gestión de negocios comerciales, análisis de gestión de negocios, planificación de gestión de negocios, gestión interina de negocios comerciales, gestión y asesoría de negocios comerciales, servicios de administración comercial, administración de asuntos comerciales, administración de negocios comerciales, servicios de asesoramiento en administración comercial, difusión de material promocional, difusión de información comercial, difusión de anuncios publicitarios, difusión de anuncios, difusión de anuncios por internet, difusión de material publicitario y promocional, servicios de difusión de material publicitario, difusión de anuncios publicitarios por internet, distribución y difusión de material publicitario, difusión de material de marketing y publicitario, recopilación, producción y difusión de material publicitario, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2025-4727
 Fecha de presentación: 2025-07-15
 Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Servicios Industriales y Agrícolas Medina Velásquez.
 Domicilio: Aldea Las Delicias del Municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, CP 03003, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Bryan Josue Solorzano Panchame
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 El Bambu
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "EL BAMBU" y la apariencia de su etiqueta, la palabra café's y la numeración 0820 no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-2261
 Fecha de presentación: 2024-04-04
 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: PROATSA, PROYECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: EDIFICIO DE VENTUS LIFE CENTER, CALLE LOS ALCALDES, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ARIEL ARMANDO EUCEDA
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 PROATSA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "PROATSA" y la apariencia de la etiqueta. Los demás elementos denominativos presentes en la etiqueta no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de construcción, de la clase 37

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-401
Fecha de presentación: 2025-01-22
Fecha de emisión: 17 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: FRUEHAUF NORTH AMERICA, S.A. DE C.V.
Domicilio: PORTILLO NO. 131, COLONIA LA MAGDALENA, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, C.P. 55700, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FRUEHAUF

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Remolques y semirremolques para tractocamión; partes y accesorios de remolques y semirremolques para tractocamión, a saber, partes estructurales de reparación y de repuesto para remolques y semirremolques para tractocamión, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1957
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: 9 calle, 2-71, zona 1, Edificio Montecarlo, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LeCleire DEO CORPORAL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre los términos DEO Y CORPORAL de manera individual.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos de perfumería para dama y para caballero, a saber, colonias, aguas de tocador, brumas corporales, bodysplash; desodorantes para dama y para caballero; jabón corporal en gel y en barra, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1962
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 8 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: 9 calle, 2-71, zona 1, Edificio Montecarlo, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LeCleire INTENSE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad sobre la palabra INTENSE.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para cuidado personal de dama y caballeros, a saber, cremas corporales; crema modeladora de cuerpo; jabón en barra y en gel; aceites, jabones, toallas húmedas, cremas hidratantes, bálsamos, spray relajantes, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1963
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 8 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: 9 calle, 2-71, zona 1, Edificio Montecarlo, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LeCleire IT'S A BOY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad sobre el término IT'S A BOY.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para perfumería, cuidado personal y cabello de niños, a saber, colonias, aguas de tocador, brumas corporales, bodysplash; desodorantes; cremas corporales de niños; crema modeladora de cabello; jabón en barra y en gel; protector solar; champú, acondicionador, gotas capilares; crema protectora contra rozaduras, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-1350
 Fecha de presentación: 2024-02-26
 Fecha de emisión: 26 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "RIO GRANDE" LIMITADA.
 Domicilio: San Marcos de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS FELIPE DE JESÚS GIRÓN MENDIETA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

RÍO GRANDE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada. No se otorga protección de los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios de pago y transacciones financieras como ser depósitos de ahorro, pago de préstamos, retiro de ahorros, pago de remesas, transferencia bancaria, transferencia ACH, transferencia entre cooperativas y pago de servicios públicos; servicios de financiación y de crédito como ser crédito comercial, crédito agrícola y crédito de vivienda; financiación participativa (crowdfunding); asesoramiento financiero; servicios de cooperativas de crédito; sucursal electrónica (billetera electrónica); botones de pago; procesamiento de pagos por tarjeta de crédito o débito; servicios de pago por billetera electrónica, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-904
 Fecha de presentación: 2025-02-14
 Fecha de emisión: 25 de junio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CERVECERÍA TAGUZGALPA, S.A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS VIRGILIO UMANZOR BONILLA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SANTA MONTAÑA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Agua; agua de litines; agua de seltz; aguas [bebidas]; aguas de mesa; aguas gaseosas / aguas carbonatadas; aguas minerales [bebidas], de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-1351
 Fecha de presentación: 2024-02-26
 Fecha de emisión: 26 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "RIO GRANDE" LIMITADA.
 Domicilio: San Marcos de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CARLOS FELIPE DE JESÚS GIRÓN MENDIETA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

RÍO GRANDE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros; servicios de pago y transacciones financieras como ser depósitos de ahorro, pago de préstamos, retiro de ahorros, pago de remesas, transferencia bancaria, transferencia ACH, transferencia entre cooperativas y pago de servicios públicos; servicios de financiación y de crédito como ser crédito comercial, crédito agrícola y crédito de vivienda; financiación participativa (crowdfunding); asesoramiento financiero; servicios de cooperativas de crédito; sucursal electrónica (billetera electrónica); botones de pago; procesamiento de pagos por tarjeta de crédito o débito; servicios de pago por billetera electrónica, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-6606
 Fecha de presentación: 2024-10-11
 Fecha de emisión: 3 de julio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: AZUCARERA CHOLUTECA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Ciudad de Choluteca, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Valeria Alejandra Bonilla Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

AZUCARERA CHOLUTECA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, sin dar exclusividad de uso a los términos de manera individual.

I.- Reivindicaciones:

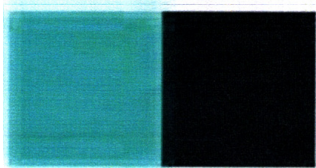
J.- Para Distinguir y Proteger: Bagazo de caña de azúcar en bruto; caña de azúcar, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-58
Fecha de presentación: 2024-01-04
Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: SESAMI CASH MANAGEMENT TECHNOLOGIES CORPORATION
Domicilio: 1250 René-Lévesque, Blvd West, 20th Floor, Montreal, Q.C., H3B4W8, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (42)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de plataforma como servicio que incluyen software para procesar, gestionar y notificar el efectivo disponible por parte de minoristas y para que los bancos procesen, gestionen y supervisen cuentas, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2022-4527
Fecha de presentación: 2022-08-01
Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: SESAMI CASH MANAGEMENT TECHNOLOGIES CORPORATION
Domicilio: 1250 René-Lévesque, Blvd West, 20th Floor, Montreal, QC H3B 4W8, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (45)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-

SESAMI

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de seguridad relacionados con vehículos, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-49
Fecha de presentación: 2024-01-04
Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: SESAMI CASH MANAGEMENT TECHNOLOGIES CORPORATION
Domicilio: 1250 René-Lévesque, Blvd West, 20th Floor, Montreal, Q.C., H3B4W8, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (6)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SESAMI
G.-

SESAMI

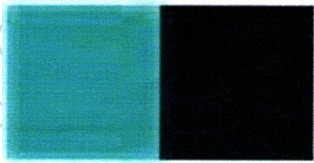
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bóvedas metálicas para dinero en efectivo y cajas fuertes, de la clase 6.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-56
Fecha de presentación: 2024-01-04
Fecha de emisión: 8 de mayo de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: SESAMI CASH MANAGEMENT TECHNOLOGIES CORPORATION
Domicilio: 1250 René-Lévesque, Blvd West, 20th Floor, Montreal, Q.C., H3B4W8, Canadá.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de consulta financiera, a saber, concreto, servicios de previsión de flujo de efectivo y servicios de procesamiento de efectivo, a saber, suministro de procesamiento de pagos en efectivo para bancos e instituciones financieras y sus clientes comerciales, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N y 2 D. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2025-263

Fecha de presentación: 2025-01-16

Fecha de emisión: 7 de agosto de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S. DE RL DE CV.

Domicilio: CARRETERA SALIDA A TELA, FRENTE A RESIDENCIAL LA GRANJA EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****REVEL HAIR****G.-****REVEL
HAIR****H.- Reservas/Limitaciones:** Se considera una marca denominativa, se protege en su forma conjunta sin dar exclusividad de uso a los términos de manera individual.**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Tintes y decolorantes para el cabello, productos para eliminar tintes de cabello, cremas de protección del cabello, cremas para el cuidado del cabello, de uso cosmético, cremas para el cabello [de uso cosmético] cremas de protección para el cabello, no medicinales lociones, cremas, cuero cabelludo, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2025-1098

Fecha de presentación: 2025-02-21

Fecha de emisión: 12 de agosto de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S DE R.L. DE C.V.

Domicilio: CARRETERA SALIDA A TELA, FRENTE A RESIDENCIAL LA GRANJA EL PROGRESO, YORO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DESAFIO****G.-****DESAFIO****H.- Reservas/Limitaciones:** Se considera denominativa.**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Ropa deportiva, formal, informal, de maternidad, trajes de baño, vestidos playeros, de noche, de coctel, de novia, de punto, de piel, de bautizo, de graduación, de fiesta, cuero de imitación, faldas, faldas short, faldas plisadas, faldas de deporte, pantalones deportivos, pantalones vaqueros, pantalones impermeables, pantalones informales, de piel de traje, camisas deportivas, informales, tipo polo, para traje, de manga larga de pesca, manga corta, manga larga, pijamas (bebés, niños y adultos) calcetines de deporte, calcetines cortos y largos medias, fajas, fajas (ropa interior) fajas de pecho en (cuanto a lencería) ropa de bebé, zapatos para bebé, bodis para bebé, baberos, sudaderas en general, suéteres en general, lencería en general, calzoncillos bóxer, gorras, sombreros de playa, zapatos informales de vestir, infantiles para correr para hombre, de baño, de mujer para bailes de salón de playa y sandalias, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2025-1099

Fecha de presentación: 2025-02-21

Fecha de emisión: 7 de agosto de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S. DE RL DE C.V.

Domicilio: CARRETERA SALIDA A TELA, FRENTE A RESIDENCIAL LA GRANJA, EL PROGRESO, YORO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****URBAN DISTRIC****G.-****URBAN
DISTRIC****H.- Reservas/Limitaciones:** Se protege la denominación en su conjunto, no se da exclusividad de uso sobre la palabra URBAN. La marca se considera Denominativa.**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Ropa deportiva, formal, informal, de maternidad, trajes de baño, vestidos playeros, de noche, de coctel, de novia, de punto, de piel, de bautizo, de graduación, de fiesta, cuero de imitación, faldas, faldas short, faldas plisadas, faldas de deporte, pantalones deportivos, pantalones vaqueros, pantalones impermeables, pantalones informales, de piel de traje, camisas deportivas, informales, tipo polo, para traje, de manga larga de pesca, manga corta, manga larga, pijamas (bebés, niños y adultos), calcetines de deporte, calcetines cortos y largos medias, fajas, fajas (ropa interior), fajas de pecho en (cuanto a lencería), ropa de bebé, zapatos para bebé, bodis para bebé, baberos, sudaderas en general, suéteres en general, lencería en general, calzoncillos bóxer, gorras, sombreros de playa, zapatos informales de vestir, infantiles para correr para hombre, de baño, de mujer para bailes de salón de playa y sandalias, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2025-268

Fecha de presentación: 2025-01-16

Fecha de emisión: 7 de agosto de 2025

Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL****A.- TITULAR**

Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S DE RL DE CV.

Domicilio: CARRETERA SALIDA A TELA, FRENTE A RESIDENCIAL LA GRANJA, EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****LA VITRINA****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Establecimiento comercial dedicado a la venta de ropa deportiva formal e informal, de maternidad, trajes de baño, vestidos playeros, de noche, de coctel, de novia, de punto, de piel, de bautizo, de graduación, de fiesta, de cuero de imitación, faldas, faldas short, faldas plisadas, faldas de deporte, pantalones deportivos, pantalones vaqueros, pantalones impermeables, pantalones informales, de piel de traje, camisas deportivas, informales, tipo polo, para traje, de manga larga de pesca, manga corta, manga larga, pijamas (bebés, niños y adultos), calcetines de deporte, calcetines cortos y largos medias, fajas, fajas (ropa interior), fajas de pecho en (cuanto a lencería) ropa de bebé, zapatos para bebé, bodis para bebé, baberos, sudaderas en general, suéteres en general, lencería en general, calzoncillos bóxer, gorras, sombreros de playa, zapatos informales de vestir, infantiles para correr para hombre, de baño, de mujer, para bailes de salón de playa y sandalias, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2023-6321

Fecha de presentación: 2023-09-29

Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO****A.- TITULAR**

Solicitante: ASOCIACIÓN HONDUREÑA PARA LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA EXPERIMENTAL, S.A. DE C.V.(ASHETEX) S.A. DE C.V.

Domicilio: Colonia Linda Vista , final calle principal, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LINDA PAMELA MATAMOROS RODRÍGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DOWAL****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** Se protege únicamente la denominación "DOWAL" y su apariencia, los demás elementos denominativos que aparecen en la etiqueta no se protegen.**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Servicio de esparcimiento y educación; servicio de publicación electrónica para terceros; publicación de material educativo en concreto, publicación de libros revistas, boletines, información, reseñas y recomendaciones sobre trabajos audiovisuales y multimedia, organización de conferencias educativas, organización de exposiciones, eventos y conferencias, en los campos de la cultura, el entretenimiento, el deporte con fines no comerciales, ofrecer y realizar concursos diseñados para reconocer; recompensar y alentar a las personas y grupos que participan en la superación personal, la autorrealización, la caridad, la filantropía, el voluntariado, el servicio público y comunitario y las actividades humanitarias en concreto, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2023-6781

Fecha de presentación: 2023-10-24

Fecha de emisión: 23 de octubre de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: SUSY MICHELLE ALONZO LÓPEZ

Domicilio: Cascadas Mall, segundo nivel, contiguo a Hondutel, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ENEAS PORTILLO CABRERA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SOFIA'S BEAUTY****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "Beauty".**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Perfumería, jabones, aceites esenciales, productos para el cabello, cosméticos, maquillaje, productos para cuidado de higiene corporal de belleza, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O.2025

Número de Solicitud: 2023-6338

Fecha de presentación: 2023-09-29

Fecha de emisión: 23 de octubre de 2024

Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL****A.- TITULAR**

Solicitante: ASOCIACIÓN HONDUREÑA PARA LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA EXPERIMENTAL S.A. DE C.V. (ASHETEX, S.A. DE C.V.)

Domicilio: Colonia Linda Vista, final calle principal, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LINDA PAMELA MATAMOROS RODRÍGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****WALDO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Establecimiento comercial dedicado a los servicios educativos; enseñanza y aprendizaje escolar, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O.2025

Número de Solicitud: 2023-6322

Fecha de presentación: 2023-09-29

Fecha de emisión: 23 de octubre de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA****A.- TITULAR**

Solicitante: ASOCIACIÓN HONDUREÑA PARA LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA EXPERIMENTAL S.A. DE C.V. (ASHETEX, S.A. DE C.V.)

Domicilio: Colonia Linda Vista, final calle principal, TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LINDA PAMELA MATAMOROS RODRÍGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DOWAL****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** No se protege la palabra en la etiqueta "SCHOOL".**I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Prendas de vestir; camisetas de deporte, pantalones de deporte, sudaderas, trajes de baño, abrigos, sudaderas con capucha. camisetas con capucha, medias hasta la rodilla, calzas, camisas de manga larga, buzos, impermeables, calcetines, uniformes deportivos y de gimnasia, camisetas, calzado para niño, calzado para niña, zapatillas de gimnasia, botas de fútbol, calzado, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

29 S.,15 y 31 O.2025

Número de Solicitud: 2024-3704
Fecha de presentación: 2024-06-04
Fecha de emisión: 26 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)
Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FICOHSA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: SE REIVINDICAN LOS COLORES CONTENIDOS EN EL DISEÑO.

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; servicios bancarios en línea y de manera presencial, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-6055
Fecha de presentación: 2024-09-12
Fecha de emisión: 20 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)
Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FICOHSAPAY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de actualización de software; servicio de alojamiento de plataformas de software para la colaboración profesional basada en la realidad virtual; servicio de alojamiento de servidores; alquiler de software; servicio de desarrollo de plataformas informáticas; servicio de diseño de sistemas informáticos; servicio de mantenimiento de software; servicio de monitorización a distancia del funcionamiento de sistemas informáticos; suministro de información relativa a la tecnología informática y la programación por sitios web, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-3702
Fecha de presentación: 2024-06-04
Fecha de emisión: 26 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)
Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: SE REIVINDICAN LOS COLORES CONTENIDOS EN EL DISEÑO.

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; servicios bancarios en línea y de manera presencial, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-3629
Fecha de presentación: 2024-06-04
Fecha de emisión: 20 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)
Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**UNA NUEVA ACTITUD
BANCARIA**

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda se vincula con el Registro No. 15752, de la marca de servicios denominada FICOHSA.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1948
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 20 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: 9 calle, 2-71, zona 1, edificio Montecarlo, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LeCleire BABY ALGODONCITO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre las palabras "BABY Y ALGODONCITO".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para perfumería, cuidado personal y cabello de niños, a saber, colonias, aguas de tocador, brumas corporales, bodysplash; desodorantes; cremas corporales de niños; crema modeladora de cabello; jabón en barra y en gel; protector solar, champú, acondicionador, gotas capilares, crema protectora, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1949
Fecha de presentación: 2025-03-25
Fecha de emisión: 20 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA SINERGIA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: 9 calle, 2-71, zona 1, edificio Montecarlo, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LeCleire BABY AVENA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad de uso sobre las palabras "BABY Y AVENA".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos para perfumería, cuidado personal y cabello de niños, a saber, colonias, aguas de tocador, brumas corporales, bodysplash; desodorantes; cremas corporales de niños; crema modeladora de cabello; jabón en barra y en gel; protector solar, champú, acondicionador, gotas capilares, crema protectora, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1303
Fecha de presentación: 2025-02-27
Fecha de emisión: 25 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MONTES Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Domicilio: MIGUEL MONTES CASTELLANOS, 32, PONCITLAN, JALISCO, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DAMY

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Dulces, caramelos, caramelos blandos, caramelos cubiertos de chocolate, productos cubiertos de confitería a base de cacahuete, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-1304
Fecha de presentación: 2025-02-27
Fecha de emisión: 25 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MONTES Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Domicilio: MIGUEL MONTES CASTELLANOS, 32, PONCITLAN, JALISCO, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

TOMY

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Dulces, caramelos, caramelos blandos, caramelos cubiertos de chocolate, productos cubiertos de confitería a base de cacahuete, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-8096
Fecha de presentación: 2024-12-10
Fecha de emisión: 30 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VICENTE ESCAVONE & CIA, S.A.E.
Domicilio: Avenida Pastora Céspedes, esquina Cruz Roja Paraguaya, No.475
San Lorenzo Paraguay, Paraguay.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Linda Pamela Matamoros Rodríguez

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

INHIPLAQ

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para uso humano, inhibidor de la agregación plaquetaria, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-8098
Fecha de presentación: 2024-12-10
Fecha de emisión: 9 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VICENTE ESCAVONE & CIA, S.A.E.
Domicilio: Avenida Pastora Céspedes, esquina Cruz Roja Paraguaya, No.475
San Lorenzo Paraguay, Paraguay.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Linda Pamela Matamoros Rodríguez

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CARDICAP

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para uso humano, antihipertensivo tratamiento de la insuficiencia cardiaca, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-7122
Fecha de presentación: 2024-10-31
Fecha de emisión: 20 de agosto de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MD PHARMA INTERNATIONAL CORPORATION
Domicilio: Bella Vista, Avenida Federico Boyd, edificio Scotia Plaza, pisos nueve, diez y once, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MD VET

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MD VET" en su forma conjunta y la apariencia de la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de distribución de productos veterinarios, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-8097
Fecha de presentación: 2024-12-10
Fecha de emisión: 30 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VICENTE ESCAVONE & CIA, S.A.E.
Domicilio: Avenida Pastora Céspedes, esquina Cruz Roja Paraguaya, No.475
San Lorenzo Paraguay, Paraguay.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Linda Pamela Matamoros Rodríguez

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PLAMODEX

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para uso humano, antibiótico de amplio espectro, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-6939
Fecha de presentación: 2024-10-23
Fecha de emisión: 3 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: American Orthodontics Corporation
Domicilio: 3524 Washington Avenue Sheboygan, WISCONSIN UNITED STATES 53081, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (10)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NT3

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.-Para Distinguir y Proteger: Aparatos ortodónticos, soportes, tubos bucales, cableados para aparatos ortodónticos, vendas, vendas fijas y vendas funcionales; Aparatos de ortodoncia e instrumentos de ortodoncia, como ser: alicates, cortaalambres y dobladores de alambre, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O. 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-937
Fecha de presentación: 2024-02-13
Fecha de emisión: 25 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BHW Plain Bearings GmbH & Co. KG
Domicilio: Alte Leipziger Straße 117-118, 38124 Braunschweig, Deutschland, Alemania.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSÉ VARGAS CHÉVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BHW

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.-Para Distinguir y Proteger: Cojinetes de rodillos; rodamientos [partes de máquinas]; rodamientos para máquinas; rodamientos a los dispositivos de bloqueo del eje; rodamientos para ejes; alojamientos de cojinetes [piezas de máquinas]; cojinetes deslizantes; bujes [partes de máquinas]; carcasas [partes de máquinas]; rodamientos y casquillos [piezas de máquinas]; rodamientos de bolas; soportes de cojinetes para máquinas; gorriones [partes de máquinas]; rodamientos de motor, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O. 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-57
Fecha de presentación: 2024-01-04
Fecha de emisión: 8 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: SESAMI CASH MANAGEMENT TECHNOLOGIES CORPORATION

Domicilio: 1250 René-Lévesque Blvd West, 20th Floor, Montreal, Q.C. H3B4W8, Canadá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

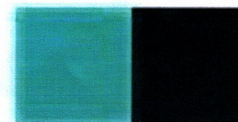
D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.-Para Distinguir y Proteger: Servicios de transporte de vehículos blindados; servicios de transporte de efectivo, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O. 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2021-3130
Fecha de presentación: 2021-06-24
Fecha de emisión: 31 de julio de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Yalla Technology FZ-LLC

Domicilio: OFFICE 238, DIC16, DUBAI INTERNET CITY, Emiratos Árabes Unidos.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Yalla Parchis

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.-Para Distinguir y Proteger: Computación en la nube; investigación cosmética; diseño de decoración de interiores; diseño industrial; proporcionando motores de búsqueda para internet; diseño de vestidos; topografía; investigación científica; diseño de software informático; prueba de aptitud para la circulación del vehículo, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

31 O. 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2025-587
Fecha de presentación: 2025-01-31
Fecha de emisión: 11 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Ty Inc.
Domicilio: 280 Chestnut Ave. Westmont, Illinois 60559, United States of America, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
CLARIBEL MEDINA DE LEON
E.- CLASE INTERNACIONAL (28)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BEANIES

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.-Para Distinguir y Proteger: Peluches; muñecas, de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-4145
Fecha de presentación: 2024-06-21
Fecha de emisión: 26 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Harvest Hill Beverage Company
Domicilio: 1 High Ridge Park, Stamford, Connecticut 06905, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
Se otorga prioridad N 98327894 de fecha 22/12/2023 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
CLARIBEL MEDINA DE MALDONADO
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
JUICY JUICE
G.-

**Juicy
Juice**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "JUICY JUICE" en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.
I.- Reivindicaciones:
J.-Para Distinguir y Proteger: Bebidas de fruta; zumos de fruta, de la clase 32 .

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-4464
Fecha de presentación: 2024-07-05
Fecha de emisión: 11 de febrero de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: Yiwu Mingge Electric Appliance Co., Ltd
Domicilio: Room 15A07, International Chamber of Commerce Building, Building 2, Zhongfu Plaza, No. 799 Chengbei Road, Yiwu City, Zhejiang Province, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
CLARIBEL MEDINA DE LEON
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SOKANY
G.-

SOKANY

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.-Para Distinguir y Proteger: Aparatos de televisión; básculas; básculas con analizadores de masa corporal; básculas de baño; magnetófonos; videocámaras; auriculares; pantallas de video; reproductores multimedia portátiles; marcos de fotos digitales; parlantes inteligentes; máquinas calculadoras; indicadores de cantidad; medidas; señales luminosas; fundas para teléfonos inteligentes; cerraduras para puertas con huella dactilar; cargadores de baterías, de la clase 9 .

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2025-566
Fecha de presentación: 2025-01-30
Fecha de emisión: 1 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: The Confederation of North, Central America and Caribbean Association Football (CONCACAF)
Domicilio: 161 NW 6th Street, Suite 1100; Miami, FLORIDA UNITED STATES 33136, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
Se otorga prioridad N°. 98672386 de fecha 29/07/2024 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
CLARIBEL MEDINA DE LEON
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LOVE FOR OUR GAME

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "LOVE FOR OUR GAME" en su conjunto, sin dar exclusividad a los términos por separado.
I.- Reivindicaciones:
J.-Para Distinguir y Proteger: Realización y organización de eventos deportivos, a saber, partidos, torneos y competiciones de fútbol; puesta a disposición de un sitio web con información sobre fútbol y partidos, torneos y competiciones de fútbol; publicación de material impreso; servicios de reserva de entradas para partidos, torneos y competiciones de fútbol; producción de televisión; producción de programas de televisión, radio y radio por internet en una red informática mundial, de la clase 41.
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2025-620

Fecha de presentación: 2025-02-04

Fecha de emisión: 19 de junio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TEKNOLEDGE GLOBAL LTD

Domicilio: Kallipoleos, 64 Nicosia City Center, 2nd floor, flat/office 201, CY-1071 Nicosia, Chipre.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TEKNOLEDGE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Programas informáticos; programas informáticos de apoyo tecnológico subcontratado; programas informáticos de contratación; programas informáticos de gestión de personal; programas informáticos de seguridad; programas informáticos de recogida, almacenamiento, tratamiento y análisis de datos procedentes de infraestructuras de tecnologías de la información (TI), sensores, aplicaciones empresariales, secuencias de clics, tráfico de red, servidores web, gestión de las relaciones con los clientes (CRM) y otros sistemas; programas informáticos de supervisión de la seguridad en tiempo real y de alerta para redes, ordenadores y dispositivos conectados a la red; programas informáticos de supervisión y análisis de datos empresariales y de generación de alertas basadas en cambios en los datos y en la aparición de eventos empresariales supervisados; software para recopilar, analizar y visualizar registros de datos de aplicaciones y sistemas de gestión de la información de seguridad y de gestión de eventos de información de seguridad; software para la resolución de problemas de tecnología de la información (TI) en servidores, ordenadores, dispositivos conectados a redes y aplicaciones de software; software para la gestión de registros de datos de tecnología de la información (TI) y empresariales; equipos para la comunicación de datos y redes informáticas, a saber, transmisores de señales electrónicas; software de utilidad, seguridad y criptografía; software para la seguridad de redes y dispositivos; software para garantizar la seguridad de las comunicaciones electrónicas; incluidas aplicaciones para todo lo anterior, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-367

Fecha de presentación: 2025-01-21

Fecha de emisión: 11 de junio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SANDOZ AG.

Domicilio: Viadukstrasse 3, 4051 Basel, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EDOXIMET

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparados farmacéuticos; para uso humano, concretamente anticoagulantes, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-2327

Fecha de presentación: 2025-04-08

Fecha de emisión: 16 de julio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Anasac International Corporation S.A.

Domicilio: Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PELINOR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicida, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-2326

Fecha de presentación: 2025-04-08

Fecha de emisión: 16 de julio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Anasac International Corporation S.A.

Domicilio: Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CYFEND

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Insecticida, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-4806

Fecha de presentación: 2024-07-22

Fecha de emisión: 26 de junio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PUMA ENERGY INTERNATIONAL SA

Domicilio: Rue de Jargonnant 1, 1207 GENEVA, Switzerland, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SHOPEXPRESS

G.-

SHOPexpress

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación como un solo término.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de tiendas al por menor con una amplia variedad de bienes de consumo como alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos y productos de tabaco, accesorios para fumar, cigarrillos electrónicos, e-líquidos, detergente y suavizante para la ropa, jabón, productos de limpieza, ambientador, insecticida, bolsas y envoltorios, comida para mascotas y accesorios para mascotas, productos para el cuidado de la salud y la belleza, pilas, películas para cámaras, cintas de vídeo, material escolar y de oficina, equipos recreativos y deportivos, cromos, ropa y accesorios para ropa, gafas de sol, herramientas, flores, sal suavizante, carbón vegetal y leña, herramientas y equipos para césped y jardinería, neveras, teléfonos móviles, beepers, accesorios para ordenadores y teléfonos móviles, botellas de propano, publicaciones en papel, periódicos, revistas, libros, cómics, mapas, productos de automoción, aceite de motor, anticongelante, líquidos de frenos, tarjetas prepago, billetes de lotería y rasca y gana, tarjetas prepago y tarjetas prepago de telecomunicaciones; tiendas minoristas; servicios de tiendas minoristas con auto-servicio; tiendas con venta de café, bebidas, pan dulce, aperitivos dulces y salados y pastelería con venta mediante auto-servicio; servicios de tiendas minoristas con auto-servicio, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-7820

Fecha de presentación: 2024-11-27

Fecha de emisión: 26 de mayo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Domicilio: Avenida Dr. Arturo Frondizi 1150, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RIZOBACTER

G.-

Rizobacter

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Fertilizantes, inoculantes y protectores bacterianos de uso en agricultura, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-7821

Fecha de presentación: 2024-11-27

Fecha de emisión: 26 de mayo de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Domicilio: Avenida Dr. Arturo Frondizi 1150, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RIZOBACTER

G.-

Rizobacter

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-4807

Fecha de presentación: 2024-07-22

Fecha de emisión: 26 de junio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PUMA ENERGY INTERNATIONAL SA

Domicilio: Rue de Jargonnant 1, 1207 GENEVA, Switzerland, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SHOPEXPRESS

G.-

SHOPexpress

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación como un solo término.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restaurante, bar y catering; servicios de restaurante de comida para llevar, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-5347
Fecha de presentación: 2024-08-09
Fecha de emisión: 31 de marzo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: QUANZHOU GETLIKE ELE-TECHNOLOGY CO. LTD.
Domicilio: No. 20, Longgao Mountain, Pudang Village, Xiamei Town, Nan'an City, Fujian Province, China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ALERVITES

G.-

ALERVITES

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Robots de telepresencia; antenas; dispositivos antiinterferencias [electricidad]; radios; instrumentos de localización por sonido; mástiles para antenas inalámbricas; aparatos de navegación por satélite; walkie-talkies; aparatos de Sistema de Posicionamiento Global [GPS]; altavoces; bocinas para altavoces; baterías eléctricas; acumuladores eléctricos; células fotovoltaicas; baterías solares, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2022-4635
Fecha de presentación: 2022-08-08
Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PUNDI X LABS PTE. LTD.
Domicilio: 111 Somerset Road #09-35, TripleOne Somerset, Singapore 238164, Singapur.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PUNDI

G.-

PUNDI

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Operaciones con divisas; procesamiento electrónico de transacciones con tarjetas de crédito; servicios de pago electrónico; cobros de pagos; servicios de tarjetas de transacciones de pago; banca electrónica a través de una red informática mundial [banca por internet]; servicios de agencia para el intercambio de operaciones financieras; servicios financieros operados con tarjeta; servicios financieros informatizados; realización de transacciones financieras; servicios de tarjetas de descuento [servicios financieros]; asuntos financieros; información financiera y servicios de asesoramiento; servicios de pago electrónico a través de aplicaciones móviles, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-1660
Fecha de presentación: 2024-03-11
Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TRICON INTERNATIONAL LTD.
Domicilio: 777 Post Oak Blvd. Houston, Texas 770563315, U.S.A. Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 98196996 de fecha 26/09/2023 de Estados Unidos de América.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TRICON

G.-

TRICON

H.- Reservas/Limitaciones: Se considera bajo el tipo de signo "DENOMINATIVO".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Combustibles, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2022-4636
Fecha de presentación: 2022-08-08
Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PUNDI X LABS PTE. LTD.
Domicilio: 111 Somerset Road #09-35, TripleOne Somerset, Singapore 238164, Singapur.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ALFREDO JOSE VARGAS CHEVEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PUNDI

G.-

PUNDI

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Prestación de servicios de autenticación de usuarios utilizando tecnología biométrica de hardware y software para transacciones de comercio electrónico; diseño y desarrollo de software en el campo de las aplicaciones móviles; software como servicios [SaaS]; provisión en línea de aplicaciones basadas en web, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

EDITH ROSALINDA AVILA CANALES
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-2069
Fecha de presentación: 2025-03-27
Fecha de emisión: 1 de julio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Yiwu Xianglong Trading Co., Ltd.
Domicilio: 1701, Block A, Zhongxia International, Choucheng Street, Jinhua City; Yiwu City, Zhejiang Province, China.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LIGHTZO

G.-

Lightzo

H.- Reservas/Limitaciones: Se considera tipo de signo denominativo.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Duchas; tuberías [partes de instalaciones sanitarias]; lámparas de uñas; linternas eléctricas; grifos; ventiladores eléctricos para uso personal; barbacoas; placas de cocina eléctricas; aparatos de refrigeración de aire; aparatos e instalaciones de alumbrado, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-2982
Fecha de presentación: 2024-05-09
Fecha de emisión: 25 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S. A. B. DE C.V.
Domicilio: Ciudad de México, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EXPERTOS EN REGENERACIÓN
DE LA PIEL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Señal de Propaganda que será vinculada a la marca principal CICATRICURE con número de registro 110692.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2025-906
Fecha de presentación: 2025-02-14
Fecha de emisión: 23 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MESSINA GROUP, S.A.
Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HUELLA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restaurantes; servicios de comidas y bebidas en restaurantes; servicios de comida para llevar; servicios de catering/banquetes; servicios de comidas y bebidas preparadas, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-6725
Fecha de presentación: 2024-10-16
Fecha de emisión: 13 de mayo de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S. A. B. DE C.V.
Domicilio: ANTONIO DOVALI JAIME NUM. EXT. 70, TORRE A, NUM. INT. PISO 2, SANTA FE, ÁLVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO, CP 01210, México.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE MALDONADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CICATRICURE NEURO-ZEN

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "CICATRICURE NEURO-ZEN" en su conjunto, sin dar exclusividad sobre los términos "NEURO-ZEN".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos cosméticos, cremas y lociones; Aceites de tocador; productos cosméticos para el cuidado de la piel; sueros faciales de uso cosmético; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; aceites, cremas y lociones para la piel; cosméticos; maquillaje y preparaciones para remover el maquillaje; preparaciones para el cuidado de los labios; mascarillas de belleza; paquetes para limpieza facial, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
Registro de la Propiedad Industrial

31 O., 17 N. y 2 D. 2025

Número de Solicitud: 2024-8319

Fecha de Presentación: 2024-12-19

Fecha de emisión: 21 de julio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA PLATINO, S.A. DE C.V.

Domicilio: Entrada a colonia Santa Martha, cien metros delante de gasolinera UNO, frente a residencial Santa Isabel, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MARCO TULIO ANDARA SAUCEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PLATINO

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de venta al por mayor y menor de maquinaria de construcción, incluyendo; servicios de importación y distribución de productos de construcción, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-3450

Fecha de Presentación: 2024-05-24

Fecha de emisión: 24 de junio de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO KAPA 7, S. DE R.L.

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

OSCAR ARMANDO MEJIA MONDRAGON

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GRUPO KAPA 7

G.-

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación "GRUPO KAPA

7" en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras de forma separada.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios tecnológicos; servicio para el desarrollo de hardware y software; servicios de consultoría [relacionadas con los servicios tecnológicos]; asesoría de red; servicio de implementación de servidores; servicio de análisis de vulnerabilidades; servicio de análisis digital, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-3445

Fecha de Presentación: 2024-05-24

Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2024

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: NUEVOS HORIZONTES LEARNING CENTER, S. DE R.L.

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

OSCAR ARMANDO MEJIA MONDRAGON

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MERENDON ACADEMY

G.-



H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación "MERENDON ACADEMY", sin dar protección a los demás elementos denominativos contenidos en la etiqueta.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de educación; servicio de formación profesional; servicio para el desarrollo y crecimiento de talento humano; servicio de capacitaciones y aprendizaje, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2024-1944
 Fecha de Presentación: 2024-03-21
 Fecha de emisión: 7 de julio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CURIARA FINANCIAL SERVICES INC.
 Domicilio: 8504 NW 66th St. Miami, Florida, 33181, Estados Unidos, CP 33101, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Curiara

G.-

**H.- Reservas / Limitaciones:****I.-Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Administración de negocios; administración de negocios comerciales; marketing financiero; gestión de registros financieros; servicios administrativos relativos a registros financieros; servicios publicitarios relacionados con servicios financieros; compilación de información relativa a datos financieros; promoción de servicios financieros por cuenta de terceros; promoción de servicios financieros y de seguros por cuenta de terceros; presentación de productos financieros en los medios de comunicación, para la venta minorista; presentación de productos financieros en todo tipo de medios de comunicación para la venta minorista; servicios de promoción del uso de dinero efectivo para el público en general; servicios de promoción del uso de dinero efectivo para el público en general mediante materiales impresos; servicios de promoción del uso de dinero efectivo para el público en general mediante las redes informáticas mundiales; servicios de promoción del uso de dinero en efectivo para el público en general mediante anuncios en sitios web de internet; información comercial mediante aplicaciones móviles, de la clase 35

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2022-4167
 Fecha de Presentación: 2022-07-14
 Fecha de emisión: 28 de abril de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CALDIC, B.V.
 Domicilio: WESTERLAAN 1,3016 CK ROTTERDAM, Holanda.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Ricardo Jose Rosa Clamer

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CALSIL

G.-

H.- Reservas / Limitaciones:**I.-Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Jabones para fines cosméticos, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para cabello, dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-6501
 Fecha de Presentación: 2024-10-08
 Fecha de emisión: 27 de mayo de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BURANDO CORPORATION

Domicilio: Avenida Federico Boyd y Calle 51, Scotia Bank Plaza, piso 11, Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (8)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PRO MASTER PARTS

G.-



H.- Reservas / Limitaciones: Se protege en su conjunto, la denominación "PRO MASTER PARTS" y la apariencia de la etiqueta; sin dar exclusividad del uso de las palabras que la conforman por separado.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; herramientas para la agricultura, la jardinería y el paisajismo; herramientas accionadas manualmente para carpinteros; bombas accionadas manualmente para líquidos, de la clase 8.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2023-7105
 Fecha de Presentación: 2023-11-08
 Fecha de emisión: 11 de junio de 2025
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: NINGBO KEYROAD STATIONERY AND DAILY NECESSITIES CHAIN CO., LTD.

Domicilio: 3-3, No.39, Building 6, Hengchunsijili, High-tech Zone, Ningbo, Zhejiang, China, China.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

KEYROAD

G.-

KEYROAD

H.- Reservas / Limitaciones:**I.-Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Artículos de papelería y material educativo; productos de papelería y material escolar; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; materiales didácticos impresos; instrumentos de escritura; material para colorear {instrumentos de dibujo}, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

29 S., 15 y 31 O. 2025

Número de Solicitud: 2024-3703

Fecha de Presentación: 2024-06-04

Fecha de emisión: 26 de febrero de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).

Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

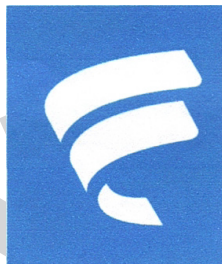
D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones: SE SOLICITA REIVINDICAR LOS COLORES CONTENIDOS EN EL DISEÑO ADJUNTO.

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; servicios bancarios en línea y de manera presencial, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-3701

Fecha de Presentación: 2024-06-04

Fecha de emisión: 26 de febrero de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).

Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FICOHSA

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones: SE REIVINDICAN LOS COLORES CONTENIDOS EN EL DISEÑO.

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; servicios bancarios en línea y de manera presencial, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-3630

Fecha de Presentación: 2024-06-04

Fecha de emisión: 20 de febrero de 2025

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).

Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

FICOHSA, SU BANCO COMPLETO

H.-

H.- Reservas / Limitaciones: Esta señal de propaganda se vincula con el Registro No. 15752, de la marca de servicios denominada FICOHSA.

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2024-3627

Fecha de Presentación: 2024-06-04

Fecha de emisión: 26 de febrero de 2025

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).

Domicilio: Colonia Las Colinas, Boulevard Francia, en el edificio Plaza Victoria, quinto nivel, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JOSE ROBERTO TIJERINO INESTROZA

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

FICOHSA

H.-

H.- Reservas / Limitaciones:

I.-Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; servicios bancarios en línea y de manera presencial, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 31 DE OCTUBRE DEL 2025 No. 36,981

La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-2789
Fecha de Presentación: 2022-05-24
Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DESTILERÍA CERRO AZUL S.A. DE C.V.
Domicilio: KILÓMETRO 81, CARRETERA A DANLÍ, EL PARAÍSO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

VICTORIA ALEJANDRA RAMOS ESTRADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INKOGNITO

G.-



H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación “INKOGNITO” y la apariencia de su etiqueta sin darle protección sobre la palabra “VODKA” que se visualiza en la misma.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vodka, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2023-7896
Fecha de Presentación: 2023-12-11
Fecha de emisión: 2 de agosto de 2024
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DESTILERÍA CERRO AZUL S.A. DE C.V.
Domicilio: KILÓMETRO 81, CARRETERA A JACALEAPA, CONTIGUO A ESTADIO SALINAS, DANLÍ, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANA MARCELA SERRANO CARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JACAL

G.-



H.- Reservas / Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: BEBIDA ALCOHÓLICA, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2022-3115
Fecha de Presentación: 2022-06-06
Fecha de emisión: 1 de abril de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DESTILERÍA CERRO AZUL S.A. DE C.V.
Domicilio: KILÓMETRO 81, CARRETERA A DANLÍ, EL PARAÍSO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

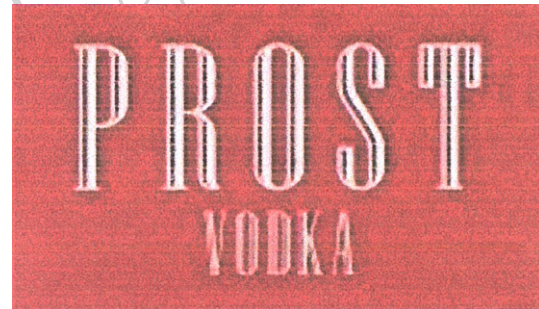
VICTORIA ALEJANDRA RAMOS ESTRADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PROST

G.-



H.- Reservas / Limitaciones: No se protege la palabra “VODKA”.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vodka, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025

Número de Solicitud: 2025-626
Fecha de Presentación: 2025-02-04
Fecha de emisión: 19 de junio de 2025
Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L.
Domicilio: COL LOS ANGELES, EDIFICIO PHARMA INTERNACIONAL, CP 11101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

DILMA NINETH SERRANO CARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

GLOTIN PHARMA

G.-

GLOTIN PHARMA®

H.- Reservas / Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto y la apariencia de su etiqueta, el signo R presente en la etiqueta no se protege.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Estimulante del apetito, vitamínico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
Registro de la Propiedad Industrial

15, 31 O. y 17 N. 2025